

En el artículo 1.º, donde dice: «En la zona del litoral de la isla de Alborán (Málaga), don Jaime Ros Píera debe ser excluido, incluyéndole «En la zona del litoral de las islas Columbretes (provincia marítima de Castellón)», a continuación de don Marcelo Centellas Flaqué.

26737 RESOLUCION de 2 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Lamborghini», modelo AP 1 L, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Auto Remolques Barcelona, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección:

Marca: «Lamborghini». Modelo: AP 1 L. Tipo: Bastidor con visera.
Válida para los tractores
Marca: «Lamborghini». Modelo: R 804 DT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/8317.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., Manuel Martínez de Azagra.

26738 RESOLUCION de 2 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/JD 50, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Baskonia Bavaria, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección:

Marca: «Fritzmeier». Modelo: 901/JD 50. Tipo: Bastidor con visera.
Válida para los tractores
Marca: «John Deere». Modelo: 1840 M. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 1140 M. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 1840 M. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 1840 SM. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 1140 SM. Versión: (2RM).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/8180.a(5).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., Manuel Martínez de Azagra.

26739 RESOLUCION de 9 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo «Farmer 205 P».

Solicitada por «Codima, S. L.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo «Farmer 205 P», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 66 (sesenta y nueve) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Fendt».
Modelo	«Farmer 205 P».
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	166/06/1722.
Fabricante	«Xaver Fendt y Co., Marktoberdord (RFA). Deutz, modelo F4L913.
Motor: Denominación	8753008.
Número	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.
Combustible empleado	

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	63,1	2.046	540	197	27	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	69,3	2.046	540	—	19,5	780

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	65,5	2.200	581	198	27	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	71,9	2.200	581	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje normalizado de 540 rpm que puede girar, mediante el accionamiento de una palanca a 540 rpm. o a 1.000 rpm.

26740 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transito-